DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORAS DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" ID Nº 324.279

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **28 días del mes de junio del año dos mil diecisiete**, se da inicio a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 38/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X Y REVELADORAS DE PLACAS RADIOGRAFICAS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" ID Nº 324.279,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por RESOLUCIÓN:

1. **Abg. GUSTAVO CABALLERO**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
2. **Abg. LUIS CARLOS BENITEZ**, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
3. **Abg. CARLOS ESPINOLA**, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones
4. **Tec. GUSTAVO CUEVAS,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
5. **WALTER JARA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado:

- **PEDIDO**: el presente llamado fue originado teniendo como antecedente la Nota MSPyBS/DGGIES/DB Nº 3768/2016, en donde Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, solicita el inicio de trámites administrativos para la contratación
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y las ADENDAS Nº 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07.**
- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES de fecha 21 de abril de 2017, en el cual consta que se presentaron 5 (cinco) ofertas.**

SEGUNDO: El monto total previsto en el PAC para el llamado, asciende a la suma de Gs. 5.450.000.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos cincuenta millones). Cabe señalar que el ID 324.279 es AD REFERENDUM 2017.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DEZETA S.A.** Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Monto: G. 160.000.000 Póliza Nº: 18.1508.0012656.0000 Vigencia: Desde el 10/04/2017 al 25/09/2017. FOLIADO DEL 001 AL 76.-	**G. 4.950.000.000.-**
2. **SOLUMEDIC S.A.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 114.000.000 Póliza Nº: 007.1508.038798/000 Vigencia: Desde el 21/04/2017 al 17/11/2017. FOLIADO DEL 001 AL 84.-	**G. 3.506.670.000.-**
3. **JACK FACK S. R. L.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 15.000.000 Póliza Nº: 007.1508.038719/000 Vigencia: Desde el 11/04/2017 al 18/10/2017. FOLIADO DEL 001 AL 132.-	**G. 462.000.000.-**
4. **FALCON COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.** Aseguradora: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Monto: G. 180.000.000 Póliza Nº: 36.1508.0004892.0000 Vigencia: Desde el 21/04/2017 al 18/10/2017. FOLIADO DEL 001 AL 132.-	**G. 3.998.000.000.-**

Abg. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S

Gustavo Cuevas
Jefe Unidad Informática y Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS R. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

5. **EDUARDO ELIZECHE S. A.** **G. 4.891.500.000.-**
   Aseguradora: ALIANZA GARANTIA DE SEGUROS y REASEGUROS S.A.
   Monto: G. 155.000.000
   Póliza Nº: 15.1508.0001766.0000
   Vigencia: Desde el 21/04/2017 al 28/09/2017.
   FOLIADO DEL 001 AL 99.-

OBS.: La empresa participante se encuentra habilitada para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: NOTAS REMITIDAS POR EL COMITE:

Nota CE Nº 01/2017, se solicitó a la Abog. JUANA ROMERO DE PIZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, si los oferentes que presentaron ofertas, se encuentran en los registros del citado sistema. La solicitud se realiza para dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, que resuelve: "El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentre comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Respuesta: En fecha 23 de junio de 2017 se recibe la Nota D.P.RR.HH. Nº 82/2017, remitida por la Abg. JUANA ROMERO DE PUZURNO, Directora de la Dirección de Planeamiento de Recursos Humanos, por medio de la cual informa que no se encuentran en los registros en el SINARH, los oferentes que presentaron ofertas.

Nota CE Nº 02/2017, se solicito a la firma SOLUMEDIC S.A. lo siguiente:
1. Lista de bienes requeridos y especificaciones técnicas

1. **ACCESORIOS**
   - **1.1 Procesadora automática de placas radiográficas**: marca, modelo, catalogo técnico y autorización del fabricante.
   - **1.2 Chasis**: marca y modelo
   - **1.3 Delantales**: marca y modelo
   - **1.4 Lente**: marca y modelo

2. **NORMA DE CALIDAD:** documento que certifique la norma del equipo de rayos X y procesadora automática de placas radiográficas.

Respuesta: cumpliendo con lo solicitado en tiempo y forma.

Nota CE Nº 03/2017, se solicitó a la firma SOLUMEDIC S.A. lo siguiente:

- Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.
- Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario

Respuesta: cumpliendo con lo solicitado en tiempo y forma.

Nota CE Nº 04/2017, se solicitó a la firma Jack Fack S.R.L. lo siguiente:

- Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.
- Declaración Jurada: El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Respuesta: cumpliendo con lo solicitado en tiempo y forma.

Referente a las **observaciones hechas en el Acta de Apertura**, se informa que en el Anexo II – DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO – 1) PERSONAS FISICAS / JURIDICAS, se prevé el punto **c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social**. Por lo cual esta documentación no fue requerida para la evaluación.

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Ingeniería Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Asesoría de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas de las empresas que han presentado ofertas, las cuales forman parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.,** que a continuación se detalla:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					REFERENCIAL		SOLUMEDIC S.A.			FALCON S.R.L			ELIZECHE S.A.C.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VAR %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VAR %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VAR %
1	42203702-001	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	UNIDAD	20	250.000.000	5.000.000.000	175.333.500	3.506.670.000	- 30	199.900.000	3.998.000.000	- 20	244.575.000	4.891.500.000	- 2
2	41111808-002	REVELADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	UNIDAD	10	45.000.000	450.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0	NO COTIZA	NO COTIZA	0

					REFERENCIAL		DEZETA S.A.			JACK FACK S.R.L.		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VAR %	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VAR %
1	42203702-001	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	UNIDAD	20	250.000.000	5.000.000.000	247.500.000	4.950.000.000	- 1	NO COTIZA	NO COTIZA	0
2	41111808-002	REVELADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	UNIDAD	10	45.000.000	450.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA	0	46.200.000	462.000.000	3

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

Abog. Luis Carlos Benitez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y sus Anexos, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

Documentos que componen la oferta	Solumedic S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
• Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (*2014-2015-2016*) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
• Balance General de los últimos tres ejercicios (*2014-2015-2016*). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Documentos que componen la oferta	JACK FACK S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Especificaciones Técnicas descriptas en el Formulario N° 3 Formulario de Oferta.*	CUMPLE
Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
• Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, tales como: equipos médicos, equipos biomédicos, insumos para equipos médicos, insumos para equipos biomédicos, o prestación de servicio técnico para equipos de la misma naturaleza, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (*2014-2015-2016*) asciendan a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE
• Balance General de los últimos tres ejercicios (*2014-2015-2016*). Oferentes con menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Capallero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS – LPN 38/17 – ID Nº 324.279.-

ITEM 1: Equipo de Rayos X portátil

Primera Mejor Oferta: SOLUMEDIC S.A.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple SI o NO?
1	42203702-001	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	**DATOS GENERALES**	
			EQUIPO DE RAYOS X MOVIL CON RUEDAS CON GENERADOR Y TRASFORMADOR EN UN UNICO BLOQUE	Equipo de RX portátil, con ruedas, con monobloque **Si cumple**
			ESPECIFICAR MARCA, MADELO, PROCEDENCIA Y AÑO DE FABRICACION	Marca: BMI Modelo: JOLLY 20 PLUS Procedencia: Italia Año de fabricacion: 2017 **Si cumple**
			NORMAS DE CALIDAD PARA LOS ITEMS A OFERTAR ISO/CE/UL/FDA/TUV NORMAS DE L MERCOSUR O AL MENOS UNA DE ELLAS ACLARA EN LA OFERTA CUAL NORMA CUMPLE CADA BIEN OFERTADO	Norma ISO, CE **Si cumple**
			SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA ACORDE A NORMAS	Norma IE60601 **Si cumple**
			PROTECCION RADIOLOGICA ACORDE A NORMAS	Norma IE60601 **Si cumple**
			TECNOLOGIA DE MICROPROCESADORES CON SISTEMA DE AUTO TEST, WATCH DOG, DIAGNOSTICO DE FALLAS, ALARMAS Y PROGRAMAS DE CALIBRACION Y SERVICIO	**Si cumple**
			GENERADOR DE RAYOS X	
			SISTEMA DE MUETIPUESO DE ALTA FRECUENCIA	Monobloque de alta frecuencia **Si cumple**
			POTENCIA DE SALIDA MINIMA 20 KW O MEJOR	20kW **Si cumple**
			RANGO más 0,5 a 250 más O MEJOR	0,1mAs a 252mAs **Si cumple**
			RANGO DE 40 A 125 kV O MEJOR	40 a 125kV **Si cumple**
			TUBOS DE RAYOS X	
			ANODO ROTATIVO CON PODER DE ABSORCION CALORICA MINIMA DE 100 KHU	Anodo rotativo Poder de absorción 107KHU **Si cumple**
			FOCO FINO DE APROXIMADAMENTE 0,6 MM DE FOCO Y GRUESO DE APROXIMADAMENTE 1,2 MM O FOCO UNICO	0,6 a 1,3mm **Si cumple**
			COLIMADOR LUMINOSO CON ROTACION +- 45° O MEJOR	+/90° **Si cumple**
			BRAZO PORTATUBO ARTICULADO MONTADO SOBRE CHASIS RODANTE CON ROTACION DEL TUBO EN UN EJE FRONTAL (PARA ARRIBA/ABAJO) DE +180/-30° CON SISTEMA DE FRENO MANUAL O ELECTRICO	-30°/+180° **Si cumple**
			ROTACIÓN DEL TUBO EN TORNO AL EJE TRANVERSO +- 90°	-90° / +90° **Si cumple**
			CARRO SOPORTE	
			ESTRUCTURA DE FACIL LIMPIEZA Y DESINFECCION	**Si cumple**
			BRAZO ARTICULADO CON CAPACIDAD DE ADECUARSE A LAS DIFERENTES POSICIONES Y DISTANCIAS PARA LA TOMA RADIOGRAFICA	**Si cumple**
			BASE MONTADA SOBRE RUEDAS DIRIGIBLES, ANTIESTATICAS CON SISTEMAS DE FRENOS	**Si cumple**
			PORTA ACCESORIO (CHASIS, CABLES, ETC)	**Si cumple**
			CONSOLA DE MANDO	
			PANTALLA DE LCD O LED O SIMILAR CON VALORES DIGITALES DE KV, mas	Pantalla LCD color 7" TFT con valores kV **Si cumple**
			TECNOLOGIA DE MICROPROCESADOR CON TECNICAS DE BAJA DOSIS	**Si cumple**
			TIEMPO DE EXPOSICION DE 5 MS A 2,5 SEGUNDOS O MEJOR	0,001s a 6,3s **Si cumple**
			TIMER DE EXPOSICION Y DISPARADOR A DISTANCIA, MINIMO 2M	3,8m **Si cumple**
			KV y MA CONJUGADOS EN INTERVALOS PEQUEÑOS.	**Si cumple**
			INDICADOR EN PANTALLA DE LOS MENSAJES DE ERROR DEL DIAGNOSTICO DE FALLAS	**Si cumple**
			ALIMENTACION ELECTRICA 220V/50Hz	**Si cumple**

Abog. Silvia Beatriz Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Informática y Tecnológica

Abog. Graciana Godoy Toro, Director
DGAJ

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple SI o NO?
			ACCESORIOS	
			UN CHASIS CON PANTALLA REFORZADA ULTRARAPIDA SENSIBLE A LA LUZ VERDE 18x24 CM	Un chasis con pantalla reforzadora 18x24 Marca: UMI **Si cumple**
			DOS CHASIS CON PANTALLA REFORZADA ULTRARAPIDA SENSIBLE A LA LUZ VERDE 24x30 CM	Un chasis con pantalla reforzadora 24x30 Marca: UMI **Si cumple**
			DOS CHASIS CON PANTALLA REFORZADA ULTRARAPIDA SENSIBLE A LA LUZ VERDE 35x43 CM	Un chasis con pantalla reforzadora 35x43 Marca: UMI **Si cumple**
			DOS DELANTALES PLOMADOS DESDE EL CUELLO HASTA LAS RODILLAS CON PROTECTORES TIROIDES	Dos delantales plomados con protectores tiroides Marca: Pulse Modelo: Pulse MEDTS-TS-1 **Si cumple**
			UN LENTE PLOMADO	Marca: WELLWILLGROUP Modelo: WWG-XP01 **Si cumple**
			PROCESADORA AUTOMATICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS - PARA USO CONTINUO EN LA RADIOLOGIA - FABRICACION ACORDE A NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD UL, ISO, CE	Procesadora Automatica de placas radiograficas Marca: WELLWILLGROUP Modelo: 380-II Normas: ISO 13485 2012; CE y TUV **Si cumple**
			OTROS REQUIRIMIENTOS	
			CERTIFICADO DE CALIBRACION E INSPECCION TECNICA	**Si cumple**
			ENCHUFE REFORZADO	**Si cumple**
			ETIQUETA DE IDENTIFICACION CON LOS SIQUIENTES DATOS (NOMBRE DEL FABRICANTE, MARCA, MODELO, NRO DE SERIE)	**Si cumple**
			UN MANUAL DE OPERACIONES EN ESPAÑOL Y UN MANUAL DE SERVICIO TECNICO EN ESPAÑOL O INGLES	**Si cumple**
			ALIMENTACION ELECTRICA 220V AC +- AC +- 10% / 50 Hz	**Si cumple**
			GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS EN EL MERCADO POR LO MENOS 5 AÑOS DESPUES DE LA ADQUISICION DEL EQUIPO	**Si cumple**
			INSTALACION DEL EQUIPO DE LA INSTITUCION DESIGNADA Y CAPACITACION DE USO Y DE SERVICIO TECNICO (DETECCION DE FALLAS, TESTEO Y CALIBRACION) DEL MISMO A USUARIOS Y A TECNICOS CORRESPONDIENTEMENTE	**Si cumple**
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTIA CON PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	**Si cumple**
			GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MINIMO CON SERVICIO TECNICO ANTE CUALQUIER FALLA INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y/O MATERIALES NECESARIOS A PARTIR DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION	**Si cumple**

Conclusión: La primera mejor oferta en el ITEM 1, presentada por SOLUMEDIC SA, cumple con todos los requerimientos técnicos de la Sección III del PBC.

ITEM 2: Reveladora de Placas radiográficas

Primera Mejor Oferta: JACK FACK S.R.L.

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple SI o NO?
2	41111808-002	REVELADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	DATOS GENERALES	
			PROCESADORA AUTOMATICA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	**Si cumple**

Abog. Luis Carlos Benítez Jaimes, Director, Dirección de Asuntos Judiciales, D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA, ASESORIA JURIDICA, MAT. Nº 17.719

Gustavo Cuevas, Jefe Dto. Información Tecnológica, Dirección Biomédica

WALTER DANIEL JARA, Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas, Jefe Dto. Información Tecnológica, Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Caballero, Director, Dirección de Dictámenes - DGAJ, M.S.P.B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple SI o NO?
			ESPECIFICAR MARCA, MODELO, PROCEDENCIA, AÑO DE FABRICACION	Marca: JPI Modelo: JP 33 Procedencia: Coreana Año de Fabricación: 2017 **Si cumple**
			PARA USO CONTINUO EN EL RADIOLOGIA	**Si cumple**
			FABRICACION ACORDE A NORMAS INTERNACIONALES DE CALIDAD UL, ISO, CE	Nomas TUV, CE, ISO, UL **Si cumple**
			CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS	
			* INDICADOR DE ALIMENTACION ENTRANTE DE PELICULAS	**Si cumple**
			* SENSOR DE PELICULAS MAGNETICAS	**Si cumple**
			* REPOSICION AUTOMATICA	**Si cumple**
			* EL DISPLAY DEL PANEL	**Si cumple**
			- TEMPERATURA DEL REVELADO Y SECADO	**Si cumple**
			- TEMPORIZADOR DE VENTILADOR - CALENTADOR	**Si cumple**
			- RELOJ	**Si cumple**
			* SENSOR DEL NIVEL DEL AGUA QUE PREVENGA EL DESBORDAMIENTO DEL TANQUE	**Si cumple**
			* BANDEJA DE ALIMENTACION RETRACTIL	**Si cumple**
			* TIPO DE PROCESADORA: SISTEMA DE TRANSPORTE DE RODILLOS CONTINUA	**Si cumple**
			* TIPO DE PROCESADO: 60 A 280 SEGUNDOS	90 a 230 segundos **Si cumple**
			* TAMAÑO DE PLACA: DESDE 18x24cm HASTA 35x43cm como minimo	10x10cm hasta 35x43cm **Si cumple**
			* CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO: 100 PLACAS/HORA COMO MINIMO	100 peliculas / hora **Si cumple**
			* TEMPERATURA DE REVELADO: CONTROLADO POR UN MICROPROCESADOR EN FORMA AUTOMATICA	**Si cumple**
			RANGO DE CONTROL DE TEMPERATURA 40° A 65°C	Revelado 28° a 38°C Secado 45° a 55°C **Si cumple**
			*MODO DE CIRCULACION: ANTICRISTALIZACION MEDIANDO BOMBEO DE CIRCULACION AUTOMATICO	**Si cumple**
			*MODO DE REPOSICION: MICROPROCESADOR AUTOMATICO Y CONTROL MANUAL	**Si cumple**
			*TIPO DE SECADO: VENTILACION FORZADA Y CALENTADOR CON RESISTENCIA	**Si cumple**
			* SENSOR DE ALIMENTACION DE PELICULAS: SENSOR MICROINTERRUPTOR	**Si cumple**
			*CAPACIDAD DE LOS TANQUES	**Si cumple**
			- CUBETA DEL REVELADOR: 10 LITROS	5 litros (menor consumo) **Si cumple**
			- CUBETA DEL FIJADOR: 10 LITROS	5 litros (menor consumo) **Si cumple**
			- TANQUE DEL LAVADO: 10 LITROS	5 litros (menor consumo) **Si cumple**
			* CONSUMO DE AGUA: 2 A 5 LITROS POR MINUTO	1,5 litros por minuto 5 litros (menor consumo) **Si cumple**
			* ALIMENTACION ELECTRICA: AC 220V/50Hz	**Si cumple**
			ACCESORIOS MINIMOS PARA EL EQUIPO	**Si cumple**
			MESA DE APOYO DE ALUMINIO DEL MISMO FABRICANTE	**Si cumple**
			TANQUE DE REPOSICION: 2x25 LITROS (REVELADOR + FIJADOR)	**Si cumple**
			MANGUERAS	**Si cumple**
			ESTANTE	**Si cumple**
			MANUAL DE OPERACION Y SERVICIO TECNICO EN ESPAÑOL. SE ACEPTARAN MANUALES DE SERVICIO TECNICO EN INGLES SI DICHOS MANUALES SON ORIGINALES Y SIN ALTERACIONES EN EL CONTENIDO DEL MISMO	**Si cumple**
			OTROS REQUERIMIENTOS	

WALTER DANIEL JAR
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Director
Dirección de Asuntos Judiciales
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

Ítem	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Cumple SI o NO?
			REALIZAR LA PREINSTALACION NECESARIA PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO ESTO INCLUYE TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS (CAÑERIAS, CABLES, PILETA, GRIFO) Y MANO DE OBRA	Si cumple
			INSTALACION DEL EQUIPO EN LA INSTITUCION DESIGNADA Y CAPACITACION DE USO Y DE SERVICIO TECNICO (DETECCION DE FALLAS, TESTEO Y CALIBRACION) DEL MISMO A USUARIOS Y A TECNICOS CORRESPONDIENTEMENTE	Si cumple
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE EL TIEMPO DE GARANTIA CON PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	Si cumple
			GARANTIA ESCRITA DE 2 AÑOS COMO MÍNIMO CON SERVICIO TECNICO ANTE CUALQUIER FALLA INCLUYENDO LOS REPUESTOS Y/O MATERIALES NECESARIOS A PARTIR DE LA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO EN LA INSTITUCION	Si cumple

Conclusión: La primera mejor oferta en el ITEM 2, presentada por JACK FACK SRL, cumple con todos los requerimientos técnicos de la Sección III del PBC.

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

H) Documentos Adicionales.	SOLUMEDIC S.A.	JACK FACK S.R.L.
· Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE
· Declaración Jurada vigente que garantice que el Oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que esté debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta.	CUMPLE	CUMPLE
· Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados, a dicho efecto deberá presentar la Carta de Autorización, conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE	CUMPLE
· Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	NO APLICA	NO APLICA
· Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y V., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.	CUMPLE	CUMPLE
· Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.-	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Capacitación Técnica del personal Técnico de la empresa, emitido por el Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
· El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	CUMPLE	CUMPLE
· Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Capañero, Director

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.A.J. - M.S.P. Y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEPTIMO: Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente, cuantificando los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los **3 (tres) últimos años (2014-2015-2016)** debe arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO TOTAL OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACION
SOLUMEDIC S.A.	3.506.670.000	876.667.500	5.277.779.776	CUMPLE
JACK FACK S.R.L.	462.000.000	115.500.000	478.257.250	CUMPLE

OCTAVO: Se da lectura al resultado del Análisis de Ratios Financieros, que forma parte del presente Acta de Evaluación, practicado a los Balances de la empresa oferente, a fin de determinar si la empresa que presentó oferta cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

SOLUMEDIC S.A.

INDICES FINANCIEROS			2014		2015		2016		PROMEDIO	CALIFICACION
			MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Igual o mayor que 1	14.621.519.723 / 7.353.325.927	1,99	16.593.927.141 / 8.828.468.769	1,88	21.049.614.025 / 6.212.447.728	3,39	2,42	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	No deberá ser mayor a 0,80	7.353.325.927 / 18.955.141.036	0,39	8.828.468.769 / 21.112.846.151	0,42	14.116.535.590 / 25.756.294.522	0,55	0,45	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	No debería ser negativo	1.743.452.892 / 2.000.000.000	0,87	501.922.091 / 2.000.000.000	0,25	728.853.815 / 2.000.000.000	0,36	0,50	CUMPLE

JACK FACK S.R.L.

INDICES FINANCIEROS			2014		2015		2016		PROMEDIO	CALIFICACION
			MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Igual o mayor que 1	12.743.797.603 / 1.242.160.174	10,26	10.474.474.179 / 1.705.250.581	6,14	8.308.544.267 / 970.011.237	8,57	8,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	No deberá ser mayor a 0,80	1.242.160.174 / 13.514.562.782	0,09	5.189.336.725 / 17.619.009.999	0,29	1.454.097.381 / 15.805.770.471	0,09	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	No debería ser negativo	1.120.032.182 / 600.000.000	1,87	97.363.987 / 600.000.000	0,16	1.700.519.194 / 600.000.000	2,83	1,62	CUMPLE

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03** que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las Especificaciones Técnicas requeridas en el P.B.C., y teniendo en cuenta el Informe de Verificación de las EETT elaborado por el equipo técnico conformado para el efecto. Dicho informe forma parte integral del presente Informe de Evaluación. Atendiendo todo lo anteriormente mencionado este Comité recomienda la adjudicación a la oferta que presenta una cotización de acuerdo a las cantidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

WALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Dirección Financiera

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. José Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	SOLUMEDIC S.A.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42203702-001	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	UNIDAD	UNIDAD	20	BMI	ITALIA	175.333.500	3.506.670.000

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	JACK FACK S.R.L.			
						MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
2	41111808-002	REVELADORA DE PLACAS RADIOGRAFICAS	UNIDAD	UNIDAD	10	JPI	COREA	46.200.000	462.000.000

RESUMEN

EMPRESA	RUC	ITEM	MONTO (IVA INCLUIDO)
SOLUMEDIC S.A.	80023913-0	1	3.506.670.000
JACK FACK S.R.L.	80003631-0	2	462.000.000
TOTAL ADJUDICADO			**3.968.670.000**

Monto Total Adjudicado: Tres mil novecientos sesenta y ocho millones seiscientos setenta mil guaraníes.

ES NUESTRO INFORME.

ALTER DANIEL JARA
Jefe UTA - DGOC

Gustavo Cuevas
Jefe Dto. Información Tecnológica
Dirección Biomédica

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Jefe
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. Luis Carlos Benítez Torres
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.